



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

##### *Nombramiento de teniente de alcalde*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del vigente reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por Decreto de fecha 18 de agosto de 2020, he resuelto designar como teniente de alcalde de este Ayuntamiento al señor concejal siguiente:

– Don Víctor Tomás Espiga Cobia, primer teniente alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Modúbar de la Emparedada, a 19 de agosto de 2020.

El alcalde,  
Rafael Temiño Cobia